



COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN REGIÓN VIII – LAMBAYEQUE (CORLAD LAMBAYEQUE)
CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL 2024 - 2025
COMISIÓN ESPECIAL DE AUDITORÍA CONTABLE, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL CORLAD LAMBAYEQUE



CONVOCATORIA A CONCURSO PRIVADO

BASES INTEGRADAS

PROCESO DE SELECCIÓN DE FIRMA AUDITORA Y/O AUDITOR INDEPENDIENTE PARA REALIZAR LA AUDITORÍA CONTABLE, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL CORLAD LAMBAYEQUE



Chiclayo, 03 de junio de 2024

Dirección:
Calle Alfredo Lapoint 619 Of. 202
Chiclayo, Lambayeque, Perú

Correo electrónico:
cladlambayeque@hotmail.com

Teléfono móvil:
977 939 687



CAPÍTULO I GENERALIDADES

1.1 ENTIDAD CONVOCANTE

Colegio de Licenciados en Administración Región VIII – Lambayeque (CORLAD Lambayeque)

1.2 DOMICILIO LEGAL

Calle Alfredo Lapoint N° 619 – Ofic. 202 – Chiclayo – Lambayeque – Perú

Correo electrónico: cladlambayeque@hotmail.com

Teléfono móvil: 977 939 687

1.3 REPRESENTANTE LEGAL

Dr. Mirko Merino Núñez, Decano del Colegio de Licenciados en Administración Región VIII – Lambayeque (CORLAD Lambayeque)

1.4 OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratar los servicios de una Sociedad de Auditoría y/o Auditor independiente hábil y con una experiencia mínima no menor de 5 años, y acreditados por un ente regulador para realizar la Auditoría Contable, Financiera y Administrativa del período del 2016 - 2023 del CORLAD Lambayeque.

1.5 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Recursos Propios

1.6 PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

60 días calendario

1.7 MONTO ECONÓMICO

El Valor Referencial fijado para estos servicios es de S/ 12,000.00 (doce mil con 00/100 soles) incluido el IGV.

1.8 BASE LEGAL

- Ley N° 22087 Ley de Creación del Colegio de Licenciados en Administración.
- Estatuto del Colegio de Licenciados en Administración
- Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Código Civil, aprobado por el Decreto Legislativo N° 295.
- Sesión Ordinaria de la Asamblea del Consejo Directivo Regional que eligió a los integrantes de la Comisión Especial de Auditoría Contable, Financiera y Administrativa del Corlad Lambayeque.

Dirección:

Calle Alfredo Lapoint 619 Of. 202
Chiclayo, Lambayeque, Perú

Correo electrónico:

cladlambayeque@hotmail.com

Teléfono móvil:

977 939 687





CAPÍTULO II DEL PROCESO DE SELECCIÓN

2.1 CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

CONCEPTO	FECHAS	OBSERVACIONES
Convocatoria y Publicación de Bases	Del 27 de mayo al 03 de junio de 2024	Correo electrónico, página web y redes sociales de CORLAD Lambayeque
Formulación de consultas y observaciones a las Bases	Del 27 de mayo al 03 de junio de 2024	Vía correo electrónico: cladlambayeque@hotmail.com
Absolución de consultas e Integración de las Bases	Del 27 de mayo al 03 de junio de 2024	Vía correo electrónico: cladlambayeque@hotmail.com
Recepción de propuestas	Del 04 al 10 de junio del 2024	En sede institucional (horario de oficina)
Evaluación técnica y económica	11 de junio de 2024	A cargo de la Comisión
Publicación de Ganador	12 de junio de 2024	Página Web y Redes Sociales
Entrega de la documentación para la firma del contrato	Del 13 al 14 de junio 2024	Horario de Oficina CORLAD Lambayeque
Firma del Contrato	15 de junio de 2024	Horario de Oficina CORLAD Lambayeque
Inicio del trabajo de Auditoría	Del 17 de junio al 15 de agosto de 2024	Horario de Oficina CORLAD Lambayeque y otros lugares
Presentación del Informe de Auditoría y factura correspondiente	17 de agosto del 2024, de 9:00 am a 1:00 p.m.	En las oficinas del CORLAD
Exposición de Dictamen de Auditoría en Asamblea General Extraordinaria	24 de agosto del 2024, de 9:00 am a 1:00 p.m.	Previa coordinación

2.2 CONVOCATORIA Y PUBLICACIÓN DE BASES

La convocatoria se efectuará mediante publicación en correo electrónico a colegiados, página web, redes sociales del Colegio de Licenciados en Administración Región Lambayeque, y otras instituciones relacionadas, según cronograma del proceso.

Esta convocatoria está limitada a los profesionales auditores, estudios contables y sociedades de auditoría y/o auditores independientes que hayan tenido algún vínculo contractual en un lapso de cinco (05) años a la actualidad con el CORLAD - Lambayeque

2.3 FORMULACIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES A LAS BASES

Se presentarán vía correo electrónico, hasta el día 03 de junio de 2024, según cronograma de proceso. No se absolverán consultas que se presenten extemporáneamente o que sean

Dirección:

Calle Alfredo Lapoint 619 Of. 202

Chiclayo, Lambayeque, Perú

Correo electrónico:

cladlambayeque@hotmail.com

Teléfono móvil:

977 939 687



formuladas por quienes no incluyan sus datos personales y nombre de la Sociedad Auditora a la que representan en el correo electrónico de consulta.

2.4 ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS E INTEGRACIÓN DE LAS BASES.

Una vez absueltas todas las consultas, éstas se integrarán a las bases. Las bases integradas deberán contener los cambios producidos como consecuencia de las consultas formuladas, y se harán de conocimiento mediante la Página Web y Redes Sociales, vía correo electrónico, hasta el 03 de junio de 2024, según cronograma del proceso.

2.5 RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas en sobre cerrado y lacrado se realizará en el Local Institucional, sito en Calle Alfredo Lapoint N° 619 – Oficina 202 – Chiclayo, en físico y en horario de oficina (lunes a viernes de 9:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 02:00 p.m. a 05:00 p.m. y sábados 9:00 a.m. a 1:00 p.m.), hasta el 10 de junio de 2024, según cronograma del proceso.

2.6 FORMA DE PRESENTACIÓN Y ALCANCES DE LAS PROPUESTAS.

Podrán participar:

1. Sociedades de Auditoría registradas en la Contraloría General de la República; el Registro de Sociedades de Auditoría Externa – RESAE de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP - SBS habilitadas y/o colegio profesional respectivo a la fecha, que tengan como actividad la prestación de servicios de Auditoría Contable, Financiera y Administrativa, que acrediten amplia experiencia.
2. Auditores independientes certificadas y habilitadas por el Colegio de Contadores Públicos de cualquier región del país.
3. Auditores independientes certificada y habilitadas por el Colegio de Licenciados en Administración de cualquier región del país.

Las Sociedades de Auditoría y/o Auditores Independientes que estén interesadas en participar en el concurso de selección deberán solicitar y adquirir las Bases en la Mesa de Partes del CORLAD – Lambayeque, sito en la Calle Alfredo Lapoint N° 619 – Ofic. 202 – Chiclayo, previamente deberán llenar la ficha de inscripción correspondiente.

Todos los documentos que contengan información referida a los requisitos para admisión de propuestas se presentarán en idioma castellano. Las propuestas se presentarán en dos (02) sobres cerrados, de los cuales el primero corresponde a la propuesta técnica y el segundo a la económica, tal como se indica a continuación:

Dirección:
Calle Alfredo Lapoint 619 Of. 202
Chiclayo, Lambayeque, Perú

Correo electrónico:
cladlambayeque@hotmail.com

Teléfono móvil:
977 939 687





Señores:

COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN REGIÓN LAMBAYEQUE

Atención: COMISIÓN ESPECIAL DE AUDITORÍA

OBJETO DEL PROCESO: AUDITORÍA CONTABLE, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL CORLAD LAMBAYEQUE

SOBRE N° 01: Propuesta Técnica

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: _____



Señores:

COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN REGIÓN LAMBAYEQUE

Atención: COMISIÓN ESPECIAL DE AUDITORÍA

OBJETO DEL PROCESO: AUDITORÍA CONTABLE, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL CORLAD LAMBAYEQUE

SOBRE N° 02: Propuesta Económica

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: _____

2.6.1. PROPUESTA TÉCNICA

Documentación de Presentación Obligatoria

- a. La Sociedad de Auditoría y/o Auditor Independiente, debe acreditar un equipo mínimo de 03 Auditores de acuerdo a los temas y especialidades a auditar, conforme lo establecen la presente bases, debiendo estar colegiados y habilitados por su respectivo Colegio Profesional.
 - a. Auditor Contable, debe estar colegiados y habilitados por su respectivo Colegio Profesional.

Dirección:

Calle Alfredo Lapoint 619 Of. 202

Chiclayo, Lambayeque, Perú

Correo electrónico:

cladlambayeque@hotmail.com

Teléfono móvil:

977 939 687



COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN REGIÓN VIII – LAMBAYEQUE (CORLAD LAMBAYEQUE)
CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL 2024 - 2025
COMISIÓN ESPECIAL DE AUDITORÍA CONTABLE, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL CORLAD LAMBAYEQUE

- b. Auditor Financiero, debe estar colegiados y habilitados por su respectivo Colegio Profesional.
 - c. Auditor Administrativo, debe estar colegiados y habilitados por su respectivo Colegio Profesional. y/o Licenciado en Administración, colegiado y habilitado a la presentación de la propuesta.
- b. Certificado de habilidad al mes de la convocatoria y hasta la culminación de la Auditoría, de la Sociedad de Auditoría; Auditor Independiente y de los miembros integrantes del equipo.
 - c. Certificado vigente de acreditación del ente regulador correspondiente.
 - d. Presentación de una Declaración Jurada simple de no tener antecedentes penales y/o judiciales de cada uno de los miembros integrantes de la Sociedad de Auditoría, Auditor Independiente y del equipo de Auditoría.
 - e. Documentación (Contratos celebrados con entidades públicas y/o privadas de la prestación de servicios de Auditoría y/o contratos laborales de auditor interno y sus respectivos comprobantes de pago o boletas de pago), de los últimos 03 años. Los contratos celebrados, los contratos laborales, y sus respectivos comprobantes de pago o boletas de pago, de la Sociedad de Auditoría, Auditor Independiente y de su equipo, además los otros documentos, pueden alternativamente ser certificados con la firma y sello del representante legal de la Sociedad de Auditoría y/o Auditor Independiente, con cargo a sustituirlos con copias legalizadas notariales de los mismos, en caso de que el postor sea declarado ganador de la buena pro.
 - f. Curriculum Vitae documentado de los integrantes del equipo auditor.
 - g. El Representante Legal de la Sociedad de Auditoría y/o Auditor Independiente adjuntará Declaración Jurada según Anexo N° 01.
 - h. La Sociedad de Auditoría y/o Auditor Independiente deberá acreditar a su Representante legal (Formato N° 01).
 - i. Presentación del Programa de Auditoría por áreas y/o actividades, con énfasis en el cumplimiento de las medidas correctivas pendientes de los Informes Largos y Cartas de Control Interno de los (3) años últimos años anteriores al 2024, y la contabilización de la propiedad, planta y equipo y otras actividades expuestas en la presente convocatoria.
 - j. La Sociedad de Auditoría y/o Auditor Independiente deberá presentar tres (03) cartas de conformidad de servicio sin penalidad de otras entidades que ha auditado en los tres (03) últimos años.
 - k. Pago del valor de las bases.

Dirección:

Calle Alfredo Lapoint 619 Of. 202

Chiclayo, Lambayeque, Perú

Correo electrónico:

cladlambayeque@hotmail.com

Teléfono móvil:

977 939 687





IMPORTANTE

La omisión de alguno de los documentos enunciados acarreará la descalificación de la propuesta.

Documentación de Presentación Facultativa

A criterio del postor.

2.6.2 PROPUESTA ECONÓMICA

El monto referencial para la contratación del servicio de Auditoría Contable, Financiera y Administrativa del Período 2016 al 2023 del CORLAD Lambayeque es de **S/ 12,000.00** (doce mil y/o 00/100 soles) incluido el IGV.

Documentación de Presentación Obligatoria

- Oferta económica expresada en soles, en letras y en números, la cual debe incluir todos los impuestos; IGV, gastos generales o cualquier otro concepto; no deberá tener borrones, ni enmendaduras, caso contrario se considera como no presentada (Anexo N° 02).

2.7 DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL

Una vez evaluada las propuestas técnicas y económicas se procederá a determinar el puntaje total de las mismas. El puntaje total de la propuesta será el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de:

$$P.T. = c1PTec + c2PE$$

Dónde:

P.T. = Puntaje Total

P.Tec. = Puntaje Evaluación Técnica

P.E = Puntaje Evaluación Económica

c1 = Coeficiente de ponderación evaluación técnica = 0.60

c2 = Coeficiente de ponderación evaluación económica = 0.40

La evaluación de las propuestas se realizará con el número de postores que se presenten.

2.7.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación técnica y su ponderación, serán los siguientes:

CRITERIOS	PUNTAJE MÁXIMO
Experiencia de la Sociedad de Auditoría (considerar años y meses) <ul style="list-style-type: none">• De 5 años• De 5 años 1 y mes a 10 años.• Más de 10 años	10 puntos 20 puntos 40 puntos
Programa de Auditoría (1) (2)	15 puntos
Experiencia del Equipo de Auditoría	45 puntos

Dirección:

Calle Alfredo Lapoint 619 Of. 202

Chiclayo, Lambayeque, Perú

Correo electrónico:

cladlambayeque@hotmail.com

Teléfono móvil:

977 939 687





El criterio único de evaluación económica es de otorgar 100 puntos a aquellas propuestas que se sujeten al monto referencial.

2.8 REQUISITOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

- Copia DNI del Representante Legal de la Sociedad de Auditoría y/o Auditor Independiente.
- Copia de vigencia de poder del Representante Legal de la empresa auditora y/o Auditor Independiente.
- Copia de la Constitución de la empresa y modificatorias de ser el caso.
- Copia RUC de la Sociedad de Auditoría y/o Auditor Independiente.
- La Sociedad de Auditoría y/o Auditor Independiente deberá presentar una CARTA DE GARANTÍA POR FIEL CUMPLIMIENTO por S/ 6,000.00 (**CARTA FIANZA**) el cual se presentará en caso resulte ganador del presente concurso.
- Certificado de habilidad profesional del equipo auditor.
- Certificado vigente de acreditación por un ente regulador de auditoría y/o el Registro de Sociedades de Auditoría Externa – RESAE de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP - SBS habilitadas a la fecha y/o del Auditor Independiente del colegio respectivo.
- Tres (03) cartas de conformidad de servicio sin penalidad de otras entidades que ha auditado en los tres (03) últimos años.
- Recibo por el pago del valor de las bases.

2.8.1 Causales de Resolución del Contrato:

Cualquiera de las partes puede resolver el contrato; el Colegio de Licenciados en Administración Región VIII Lambayeque procederá de acuerdo a lo establecido en los artículos 1371, 1372, 1426, 1428, 1429, 1430 del Código Civil, y de aquellos artículos que resulten aplicable, el cual es muy genérico, agregar lo siguiente: El incumplimiento de las obligaciones asumidas por la Sociedad de Auditoría y/o Auditor Independiente en el contrato que se suscribirá constituirá causal de resolución del presente convenio al amparo de lo dispuesto por el artículo 1430 del Código Civil. En consecuencia, se producirá la resolución de pleno derecho cuando la parte afectada comunique por escrito a la otra que quiere valerse de esta cláusula. La conclusión del convenio se realizará por mutuo acuerdo o decisión unilateral de cualquiera de las partes.

2.8.2 Penalidad por incumplimiento del Contrato:

Si la Sociedad de Auditoría y/o Auditor Independiente incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, el Colegio de Licenciados en





Administración Región Lambayeque le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la fórmula establecida:

$$P = 0.10 \times \text{Monto Contrato}$$

$$F \times \text{Plazo en días}$$

F = 0.40 para plazos menores o iguales a 45 días.

Esta penalidad se deduce del pago a cuenta o del pago final, según corresponda; o si fuera necesario. Este tipo de penalidad puede alcanzar un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse. Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad ya sea por mora u otras penalidades, de ser el caso, el Colegio de Licenciados en Administración Región VIII, puede resolver el contrato por incumplimiento. Estas penalidades serán incorporadas en el contrato, de manera indefectible.

2.9 PLAZO DE ENTREGA DOCUMENTACIÓN PARA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO

El postor ganador presentará toda la documentación requerida para la suscripción del contrato hasta el día 14 de junio del 2024 hasta las 12:00 horas.

2.10. PRESENTACIÓN SUSTENTACIÓN DEL INFORME DE AUDITORIA

Hasta el día 17 de agosto en horario de oficina de 9:00 a.m. a 1:00 p.m., la Sociedad de Auditoría y/o Auditor Independiente, presentará en físico 02 juegos y 01 CD los Informes de Auditoría: Informe Corto (Dictamen Estados Financieros) e Informe Largo, para ser revisado y aprobado por el Consejo Directivo, para posteriormente ser expuesto ante la asamblea el 24 de agosto de 2024, en horario de oficina de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.

2.11. FORMA DE PAGO

A la firma del contrato se otorgará el 50% de la Propuesta Económica y a la entrega del Informe Final y sustentación ante la Asamblea general el 50% restante. Previa presentación del comprobante de pago, así como el Informe de Conformidad de la Comisión Especial.

2.12. DISPOSICIONES FINALES

A efecto de velar por la independencia, oportunidad y transparencia de estos procesos, las sociedades de auditoría, Auditores Independientes, estudios contables y otros profesionales del rubro que hayan llevado la contabilidad y auditado en dos (02) años consecutivos al Colegio en los últimos cinco (5) años no serán admitidos en esta ocasión.

Lo que no se encuentre previsto en las presentes Bases será resuelto por la Comisión Especial Designada.

Dirección:

Calle Alfredo Lapoint 619 Of. 202

Chiclayo, Lambayeque, Perú

Correo electrónico:

cladlambayeque@hotmail.com

Teléfono móvil:

977 939 687





3. VALOR DE LAS BASES

El valor de las bases será de S/ 30.00 (treinta soles), el cual procede para su participación en el presente concurso.



 **CORLAD**
LAMBAYEQUE **DR. MIRKO MERINO NÚÑEZ**
DECANO REGIONAL DE LAMBAYEQUE

Dirección:
Calle Alfredo Lapoint 619 Of. 202
Chiclayo, Lambayeque, Perú

Correo electrónico:
cladlambayeque@hotmail.com

Teléfono móvil:
977 939 687



FORMATOS Y ANEXOS

FORMATO N° 01

MODELO CARTA DE ACREDITACIÓN DEL REPRESENTANTE

Chiclayo,

Señores COMISIÓN ESPECIAL DE AUDITORÍA CONTABLE, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL CORLAD LAMBAYEQUE.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en relación con la convocatoria, para auditar los Estados Contables, Financieros y Administrativa del período 2016 al 2023, a fin de acreditar a nuestro apoderado:, identificado con DNI N°, quien se encuentra en virtud a este documento, debidamente autorizado a realizar todos los actos vinculados al proceso de selección. Para tal efecto, se adjunta copia simple de la ficha registral vigente del suscrito.

Sin otro particular, quedamos de Usted,

Atentamente,

.....

(Nombre y apellidos),

Firma y Sello Representante Legal

(Nombre/Razón Social del Participante)

RUC

DNI

Dirección:

Calle Alfredo Lapoint 619 Of. 202

Chiclayo, Lambayeque, Perú

Correo electrónico:

cladlambayeque@hotmail.com

Teléfono móvil:

977 939 687





ANEXO N° 01
DECLARACIÓN JURADA

Señores COMISIÓN ESPECIAL DE AUDITORÍA CONTABLE, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL CORLAD LAMBAYEQUE

De nuestra consideración:

El que suscribe..... (Representante Legal) de....., identificado con DNI N° , y RUC N°....., domiciliado en....., que me presento como postor para la contratación del Servicio de Auditoría Contable, Financiera y Administrativa del Período 2016-2023, declaro bajo juramento:

- 1.- No tener impedimento para participar en el proceso de selección, ni para contratar.
- 2.- Conozco, acepto y me someto a las Bases, condiciones y procedimientos para el proceso de selección.
- 3.- Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento para efectos de la presente selección.
- 4.- Me comprometo a mantener mi oferta durante el proceso de selección y a suscribir el contrato en caso de resultar favorecido con la Buena Pro.
- 5.- Conozco de las sanciones por infracciones a lo dispuesto en las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, así como en la Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General.

Chiclayo,

.....

(Nombre y apellidos),

Firma y Sello Representante Legal

(Nombre/Razón Social del Participante)

RUC

DNI

Dirección:
Calle Alfredo Lapoint 619 Of. 202
Chiclayo, Lambayeque, Perú

Correo electrónico:
cladlambayeque@hotmail.com

Teléfono móvil:
977 939 687





ANEXO N° 02

MODELO CARTA DE PROPUESTA ECONÓMICA

Señores COMISIÓN ESPECIAL DE AUDITORÍA CONTABLE, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL CORLAD LAMBAYEQUE

Es grato dirigirme a ustedes, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con el monto referencial del presente proceso de selección, mi propuesta económica es la siguiente.

CONCEPTO	COSTO TOTAL (SOLES)
Auditoría Contable, Financiera Y Administrativa Del Período Año 2016-2023 Del CORLAD Lambayeque.	

La propuesta económica expresada en SOLES, incluye todos los tributos, seguro movilidades, inspecciones, pruebas y de ser el caso los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como también cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda tener incidencia sobre el costo del Servicio a contratar.



(Nombre y apellidos),
Firma y Sello Representante Legal
(Nombre/Razón Social del Participante)
RUC
DNI

Dirección:
Calle Alfredo Lapoint 619 Of. 202
Chiclayo, Lambayeque, Perú

Correo electrónico:
cladlambayeque@hotmail.com

Teléfono móvil:
977 939 687